## REPUBLICA ARGENTINA PROVINCIA DEL CHUBUT TRIBUNAL DE CUENTAS



Rawson Septiembre de 2018

Expte.: 38313/18

Administración de Puertos Pto. Madryn
Concurso Privado Precios 2/18 – Obra

Ampliación Plazoleta Fiscal Norte B-M.A.S.

Dictamen 53/18

Señora Presidenta:

De acuerdo a lo solicitado, por el Vocal Sánchez Calot amplio el Dictamen 49/18. Respecto al Concurso de Precios de la referencia.

Las ofertas presentadas son: Empresa D'ADAM con un precio total de \$ 7.728.814,81; empresa INGEVAMA S.A. con un precio total de \$ 9.489.660,96; empresa SUCCESO S.R.L. con un precio total de \$ 9.153.222,90.

La Planilla de Cotización que se solicita según Pliego de Bases y Condiciones - Sección IV - ; indica para el subitem 1.1 "Desmalezado y Retiro de Suelo vegetal, cuya unidad de medida es metros cuadrados (m2), con una cantidad de 19.000 m2. Para el subitem 2.1 "Desmonte y Terraplén de material existente", cuya unidad de medida es metro cúbico (m3), con una cantidad de 30.019 m3. El subitem 2.2 "Suelo sobrante de terraplén a reubicar en frente costero", cuya unidad de medida es metro cúbico (m3), con una cantidad de 9.557 m3.

Todas las ofertas, adjuntadas en la documentación, cumplen con las cantidades solicitadas según pliego.

El precio unitario de cada uno de los subitems solicitados, de la empresa D´ADAM, es el más económico, para el ítem 2 "movimiento de suelo". A saber subitem 1.1 \$/m2 59.95; 2.1 \$/m3 181.13; 2.2 \$/m3 120.58. Para la empresa INGEVAMA S.A. es de \$/m2 25.66; \$/m3 259.51 y \$/m3 126.81 respectivamente. La segunda empresa, según precio total, SUCCESO S.R.L. es de \$/m2 110,70; \$/m3 191.03 y \$/m3 137.63.

En la oferta mas económica de la empresa, D´ADAM HNOS. El adelanto financiero que se solicita es de un 20 %, siendo el valor máximo de adelanto o el anticipo de fondos en nuestra Provincia del 25 % (art. 44 Cap. VII Ex Ley 533).

Los valores de mano de obra adoptados, en la pretendida contratista, de of. Esp. \$/h 245; of. \$/h 220 y Ayudante \$/h 190; están por encima de los valores minimos, según Resolución 138 –MIPySP – Anexo II Of. Esp. \$/h 228.12; Of. \$/h 194.51; Ay. \$/h 165.31.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite solicitado, por el Señor Vocal.

Atentamente.